



TRIBUNAL ELECTORAL
del ESTADO de PUEBLA

SÍNTESIS DE PRENSA

26 DE OCTUBRE DE 2015

Este día serán presentados los aspirantes a magistrados

La lista de candidatos será votada en el pleno del Senado de la República. La Comisión de Justicia evaluó a los perfiles que integrarán las Autoridades Electorales Jurisdiccionales Locales, figura que sustituirá al TEEP

El Senado de la República presentará este día a los aspirantes a magistrados de las Autoridades Electorales Jurisdiccionales Locales, figura que sustituirá al Tribunal Electoral del Estado.

De acuerdo con la convocatoria emitida, los interesados en formar parte del órgano electoral, entregaron entre el 12 y 16 de octubre su documentación y un ensayo de aptitudes a la Junta de Coordinación Política del Senado.

La Comisión de Justicia fue la instancia que evaluó a los aspirantes a magistrados del nuevo tribunal electoral que se encargará de dirimir las quejas que se presenten en la materia.

Tras el análisis, este día será presentada la lista de candidatos a la Jucopo, la cual será votada en el Pleno de la Cámara Alta.

“La elección de los magistrados locales se dará por las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Senadores. Una vez aprobado por el Pleno, los magistrados electorales rendirán la protesta de ley ante el pleno de la Cámara de Senadores”, se expuso en la convocatoria.(CAMBIO)

Barbosa dice que el TEEP “es ilegal”; no puede dejar de sesionar, refutan



Mientras que la magistrada Claudia Barbosa Rodríguez indicó que el TEEP no debe funcionar porque su integración “es ilegal”, los magistrados Ricardo Rodríguez Perdomo y María Luisa Rodríguez Bravo señalaron que ello es falso.

Este viernes, en la sesión pública se desecharon los recursos TEEP-A-021/2015 y TEEP-A-022/2015 interpuestos por el partido Movimiento Ciudadano, al ratificar, en primer lugar, lo señalado por el consejo del Instituto Electoral del Estado (IEE) de no sancionar al senador panista Javier Lozano Alarcón por el espectacular que colocó sobre la promoción de su casa de gestión.

En segundo lugar, se dejó sin materia la impugnación en contra del Comité de Transparencia debido a que el consejo general del IEE lo eliminó y se regresó la facultad de dictaminar sobre dichos asuntos.

Durante la sesión, Barbosa Rodríguez argumentó que la sustitución del magistrado Francisco Javier de Unanue y Bretón por parte de Rodríguez Bravo, quien fungía como la secretaria General del Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP), fue ilegal porque dicho nombramiento tenía que ser hecho por algún tribunal federal o el Senado y nunca se les notificó a ellos.

Barbosa Rodríguez vota en contra

Durante la votación, su posición fue en contra de los dos asuntos abordados, pero pasaron por los dos votos de los magistrados Rodríguez Bravo y Rodríguez Perdomo.

“No estoy de acuerdo con el orden del día toda vez que el tribunal no está legalmente constituido (...) quiero solicitar la vista que se le dio al Senado respecto a la renuncia del magistrado Unanue y Bretón (...) encuentro vicios en cuanto a presupuestos procesales (...) la autoridad debe estar legalmente constituida y en este caso no lo está (...) además los asuntos no son de urgente resolución porque no hay proceso electoral”, indicó Barbosa Rodríguez.

Sin embargo, Rodríguez Bravo señaló que el TEEP no puede dejar de sesionar debido a que la Constitución señala que las resoluciones deben ser prontas, completas e imparciales y aclaró que su nombramiento es temporal, en tanto el Senado dé a conocer a los nuevos magistrados y fue basado en el artículo 336 del código electoral de Puebla, el cual indica que la secretaria General de Acuerdos o el secretario de Ponencia más antiguo pueden sustituir de forma temporal a algún magistrado.

Esperan designación del Senado

Por su parte, el magistrado presidente, Rodríguez Perdomo, en entrevista posterior a la sesión, también respaldó a Rodríguez Bravo al señalar que su cargo es temporal y sólo están esperando la designación de los nuevos magistrados por parte del Senado.

Argumentó que si el Senado mantiene abierto el proceso de designación no iba a ser posible que abriera otra convocatoria solo para la sustitución de Unanue y Bretón y reiteró que el código electoral local y el mismo reglamento del tribunal los facultaba para elegir a la nueva magistrada de forma temporal.

Además, argumentó que ante la falta de algún magistrado en los juzgados de distritos o colegiados, sube el secretario General de Acuerdos o el secretario de ponencia más antiguo porque el Consejo de la Judicatura ha tardado hasta un año para el nombramiento.

Rodríguez Perdomo agregó que desde finales de septiembre la magistrada Barbosa Rodríguez no ha querido avanzar con los asuntos que tiene, entre ellos, uno que se le dio el pasado 14 de septiembre en contra del consejo general del IEE y otro contra el presidente municipal de San Martín Texmelucan, otorgado el 30 de septiembre.

Además, indicó, la magistrada Rodríguez Bravo tiene uno más contra el edil de Tlachichuca que llegó la semana pasada y que no quiso aceptar Barbosa Rodríguez.

“Quiero dejar el tribunal bien y que no haya asuntos sin resolver (...) debemos sacar los asuntos porque los actores quieren resoluciones para proteger sus derechos políticos y no podemos dejar de sesionar”, concluyó.

Cabe mencionar que Barbosa Rodríguez compite para ser consejera del Organismo Público Local Electoral (OPLE) de Puebla y también se inscribió el pasado 12 de octubre en el Senado para buscar ser magistrada del TEEP. (ANGULO 7)

Enfrenta nombramiento a magistrados del TEEP

La magistrada Claudia Barbosa Rodríguez se enfrentó este viernes a su compañero el presidente del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, Ricardo Adrián Rodríguez Perdomo, al señalar en sesión pública que es "ilegal" el nombramiento de María Luisa Rodríguez Bravo, en sustitución del ex magistrado, Francisco Javier De Unánue y Bretón.

La magistrada alegó que el magistrado presidente debió notificar al Senado de la República para que determinara lo conducente, sin embargo el aludido afirmó que la determinación es conforme a derecho.

Barbosa Rodríguez se pronunció en contra de la orden del día, debido a que en su opinión el pleno no está legalmente constituido, ya que el TEEP no notificó al Senado de la República sobre la renuncia de De Unánue.

"En ningún momento podría abstenerme de votar. No obstante, no estoy de acuerdo con el orden del día, toda vez que el pleno no se encuentra legalmente constituido", subrayó.

La magistrada votó en contra de los dos asuntos enlistados en la orden del día pues consideró que hay vicios en cuando a los procedimientos procesales.

"El asunto sometido a este grupo no es uno de urgente resolución. Los ciudadanos tienen derecho a tener justicia pronta y expedita. No he sido notificada de la renuncia de De Unánue. Sólo el Senado de la República está obligado a nombrar en su momento", expuso.

Por separado, Ricardo Adrián Rodríguez Perdomo, magistrado presidente, rechazó que haya una ilegalidad en el nombramiento de María Luisa Rodríguez.

Refirió que no se notificó a la Cámara de Senadores debido a que en dicha instancia está corriendo el proceso para designar a los nuevos integrantes del Tribunal.

"Ya está corriendo la convocatoria. Tan es así que ella -la magistrada Claudia Barbosa- está participando para ser ratificada. El Senado tiene que reasignar y está en un proceso hay que esperar. La ley nos faculta que en caso de vacantes los mecanismos jurídicos para resolver los asuntos".

Asimismo, descartó que las decisiones del pleno estén en entredicho o carezcan de validez, por lo que sostuvo que los aproximadamente ocho procesos que están pendientes se resolverán en tiempo y forma, y con la legalidad necesaria.

En rueda de prensa, la magistrada María Luisa Rodríguez señaló que en caso de una ausencia en el pleno del Tribunal se debe nombrar al secretario general en caso de la ausencia de un magistrado.

"Según el Artículo 336 del COIPEP. Se considerarán ausencias temporales aquellas que no cumplan con el artículo anterior como la ausencia definitiva. Tratándose de una vacante definitiva el secretario general es el que asume el cargo", agregó.

Este viernes el pleno del Tribunal resolvió dos procedimientos con mayoría de votos. Se trata del proceso TEEP-A-021/2015 en el que ratificó la determinación del Consejo General en el sentido de que el senador Javier Lozano Alarcón no violó la reglamentación por la promoción de su casa de gestión.

"No se puede considerar como promoción personalizada, y por ende, no vulneró el contenido de los Artículos 14 y 16 de la Constitución, y en consecuencia el acto se encuentra debidamente fundado y motivado".

En el proceso TEEP-A-022/2015 los magistrados avalaron la ratificación que el Consejo General del IEE hizo de los acuerdos del extinto Comité de Transparencia del organismo. (EL SOL DE PUEBLA)

Denuncia Claudia Barbosa irregularidades en el TEEP

La magistrada Claudia Barbosa Rodríguez acusó de ilegal el nombramiento como magistrada titular de María Luisa Rodríguez Bravo.

La magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, Claudia Barbosa Rodríguez acusó anomalías e irregularidades en la conformación de este organismo. Aseguró que desde la renuncia del ex magistrado Francisco Javier de Unánue y Bretón, no se han mostrado los documentos de aviso al Senado de la República y acusó al TEEP de no tener facultades para dar el nombramiento como magistrada titular a María Luisa Rodríguez Bravo.

Destacó que si bien la norma permite la participación de alguno de los secretarios para que actúe por ministerio de ley, cuando exista la ausencia definitiva de un magistrado, esto sólo ocurrirá en casos de urgente resolución. Por lo que Barbosa Rodríguez, votó en contra en ambas resoluciones dictadas en sesión pública, al considerarlas no urgentes.

Claudia Barbosa urgió que se respete la ley y los procesos de selección sean apegados a los que marca la constitución, ya que los congresos locales, no tienen la potestad para designar a los magistrados electorales de acuerdo a la reforma realizada en materia política y electoral .

Compíte por ratificación en el TEEP Claudia Barbosa

Claudia Barbosa Rodríguez confirmó que solicitó su ratificación como magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP). Asimismo sostuvo que su interés en participar en la selección que hará el Senado de la República es legítima y no interfiere con su postulación como consejera del Organismo Público Local Electoral.

La magistrada señaló que ha cumplido con los requisitos para poder tener la ratificación y manifestó que su interés responde a su experiencia el derecho electoral. Destacó que al momento, ha logrado acreditar todos los filtros por lo que sólo se encuentra a la espera de que se publique la lista de candidatos a magistrados. (ORO NOTICIAS)

Piden ratificación dos magistradas del TEEP

Las magistradas del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP), Claudia Barbosa Rodríguez y María Luisa Rodríguez, confirmaron que solicitaron su ratificación ante el Senado de la República, instancia que lleva a cabo el proceso para la renovación de este organismo.

Se espera que la próxima semana el Senado publique la lista de los aproximadamente 20 aspirantes que obtengan el registro.

La magistrada Barbosa Rodríguez confirmó que el 13 de octubre pasado presentó sus documentos para aspirar a la ratificación como magistrada del TEEP.

Cuando se le preguntó la razón de por qué aspirar a un lugar en el Organismo Público Local Electoral (OPLE) y al mismo tiempo una ratificación en el Tribunal local, Barbosa Rodríguez manifestó que está interesada en el tema electoral, además de que tenía la posibilidad por ley.

"También tenía la posibilidad de pedir mi ratificación ante el Senado. No estoy impedida. En todo momento la convocatoria hace una diferencia. Son requisitos para fungir como magistrada. No pienso renunciar. Mi interés es continuar en la función".

Por su parte, María Luisa Rodríguez, quien fue nombrada magistrada en sustitución de Francisco Javier De Unanue y Bretón, ex magistrado del TEEP, reconoció que también inició el procedimiento correspondiente.

"Yo sí me registré. Tengo la aspiración. Inicié en este Tribunal mi carrera electoral. Me fui a la Sala Regional Xalapa. Tengo las credenciales necesarias".

La nueva magistrada afirmó que la notificación de quienes obtuvieron el registro para participar en el proceso de ratificación será publicada este lunes.

Sin embargo, Ricardo Adrián Rodríguez Perdomo, presidente del TEEP, se reservó la información respecto a si participa o no en el procedimiento para renovar el organismo.

El 21 de octubre, el periodista Salvador Ríos, publicó que la magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, Claudia Barbosa Rodríguez pretendía conservar su empleo en el Tribunal local a la par de participar en el proceso interno para elegir a los aspirantes al OPLE.

El pasado 13 de octubre la funcionaria electoral ingresó su propuesta ante el Senado para ser considerada candidata a ocupar el cargo de magistrada electoral local mismo que actualmente ostenta.

En esa misma fecha la Secretaría Técnica de la Junta de Coordinación Política del Senado selló de recibida su propuesta, bajo el número JCP/PSMEL/2015/183. (EL SOL DE PUEBLA)

Avorazada, Claudia Barbosa busca al mismo tiempo puesto en OPLE y TEEP

Junto con María Luis Rodríguez pide al Senado ser ratificada en el cargo. La magistrada asegura que legalmente puede participar en los dos procesos de selección, que en el caso del Órgano Público Local corre a cargo del Consejo General del INE y en el de magistrados a cargo de los senadores

Claudia Barbosa Rodríguez pretende dobletear cargos en organismos electorales, pues además de que será elegida como integrante del Órgano Público Local Electoral (OPLE) esta semana, pidió al Senado de la República que sea ratificada como magistrada del Tribunal Electoral del Estado (TEEP).

Al respecto, señaló que no tiene contemplado renunciar al cargo, pues legalmente puede participar en los dos procesos de selección, que en el caso de los consejeros del OPLE corre a cargo del Consejo General del INE; y en el de magistrados del TEEP por los senadores de la República.

“También tenía la posibilidad de pedir mi ratificación ante el Senado. No estoy impedida. En todo momento la convocatoria hace una diferencia. Son requisitos para fungir como magistrada. No pienso renunciar. Mi interés es continuar en la función”.

En su edición del viernes pasado, CAMBIO adelantó que entre los integrantes del OPLE que esta semana serán votados en el Consejo General del INE, se encuentra Claudia Barbosa, quien es una cuota del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y asumirá el cargo por tres años.

Además de Claudia Barbosa, la magistrada María Luisa Rodríguez Franco también pidió al Senado ser ratificada en el TEEP, órgano al que arribó apenas hace un mes, pues fue designada en sustitución de Francisco Javier de Unanue y Bretón

Barbosa critica designación de magistrada suplente

Durante la sesión del TEEP, la magistrada Claudia Barbosa cuestionó la legalidad del nombramiento de María Luisa Rodríguez como suplente de Francisco Javier de Unanue, debido a que no se notificó al Senado para que realizaran la designación correspondiente.

“La propuesta del magistrado fue nombrar al secretario general como magistrado, situación en la que no estuve de acuerdo, la ley establece que en ausencia definitiva de un magistrado, debe dársele aviso a la Cámara de Senadores, y solamente en caso de ser necesario que se integre el quorum puede actuar como ministerio de ley.

“Solicité que me hicieran llegar la notificación que enviaron al Senado de la República para que se pronunciara respecto de esta vacante que existe en el Tribunal, desafortunadamente no me ha sido entregada la copia de ese documento”, agregó. (CAMBIO)

Entregan a Moreno Valle el control del OPLE Puebla

Cuatro de los 7 consejeros pertenecen a su grupo

Dalhel Lara será la nueva secretaria ejecutiva del IEE

Si uno de los propósitos de la última reforma político electoral, en la que el Instituto Federal Electoral (IFE) fue sustituido por el Instituto Nacional Electoral (INE), era eliminar el control y manipulación que ejercían los gobernadores sobre los institutos electorales estatales, en Puebla simplemente pasó de noche.

Al menos a juzgar por los nombres de los siete consejeros que la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES), perfiló para Puebla, y que esta semana serán aprobados por el Consejo General del INE.

Para ningún observador o analista político son desconocidos los nexos y ligas de Juan Pablo Mirón Thomé, Federico González Magaña, Jacinto Herrera Serrallonga, y Flor de Té Rodríguez Salazar con el morenovallismo.

Mirón Thomé fue particular de Luis Maldonado Venegas, en la Secretaría de Educación Pública (SEP) y en la Secretaría General de Gobierno (SGG). En 2010 fue consejero municipal e intentó destituir a la presidenta del Consejo Municipal Electoral del IEE, Sonia de la Luz Duarte Ávila Sosa, por no hacer lo que él quería.

González Magaña fue asesor electoral de Moreno Valle en la campaña electoral de 2010 y en la Comisión para el Acceso a la Información Pública (CAIP) se ha

distinguido como uno de los comisionados que menos facilitan la transparencia y la rendición de cuentas.

Jacinto Herrera Serrallonga es hijo del director de Asuntos Jurídicos y Relaciones Laborales de la SEP, Jacinto Herrera Rivera, a quien le debe en buena medida su ingreso al servicio público en organismos vinculados a la dependencia como el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, y el Consejo de Ciencia y Tecnología, ambos en la administración morenovallista.

Flor de Té Rodríguez es la actual titular de la Unidad Administrativa de Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado (IEE), es decir la instancia que ocultó o manipuló la información sobre la falta de título y cédula profesional del consejero presidente del organismo, Armando Guerrero Ramírez, con quien también laboró a través del despacho Daja Grupo Consultor SC. Como funcionaria del IEE ha ocultado a los consejeros y al Comité de Transparencia información sobre los expedientes reservados y no reservados.

En el reparto de posiciones del OPLE Puebla al PRI le correspondieron tres lugares: el de José Luis Martínez López, actual consejero del IEE, y los de las conculas Claudia Barbosa Rodríguez y Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo.

José Luis Martínez llegó al Consejo General del IEE como cuota del PRI, por su parentesco con la secretaria privada del secretario de Hacienda del gobierno federal, Luis Videgaray Caso. Claudia Barbosa es actualmente magistrada del Tribunal Electoral del Estado, cargo al que llegó con la ayuda de su esposo Rubén Enrique Becerra RojasVértiz, funcionario del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y Alejandra Gutiérrez se desempeña como consejera local del INE. A esta última se le vincula políticamente con el ex diputado federal José Luis Márquez Martínez, actual dirigente estatal de la CNOP.

Por lo que respecta a la terna que se presentó la semana pasada, para designar al sustituto de Miguel David López Jiménez al frente de la Secretaría Ejecutiva del IEE, se sabe que la elegida será la actual consejera Dalhel Lara Gómez, por su cercanía con el grupo morenovallista desde que ésta laboró en la Secretaría de Finanzas como titular de la Unidad de Fideicomisos y Fianzas.

Antes de ser nombrada consejera, Dalhel Lara fue titular de la Unidad de Fiscalización, Contralora Interna, y Comisaria del Comité de Adquisiciones, a diferencia de los dos integrantes restantes de la terna, quienes sólo se han desempeñado como encargados de despacho. La contadora Iris del Carmen Conde Serapio, de la Unidad de Fiscalización y el abogado Julio César Barreto Ariza, de la Unidad Jurídica.

La terna, pues, está viciada de origen con candidatos de relleno para cubrir las formas.

Así las cosas valdría la pena preguntar: ¿qué sentido tuvo la última reforma electoral, cambiar para que todo siguiera igual? ¿No con el INE se acabaría el

reparto de cuotas partidistas? ¿No que con la centralización de los nombramientos de consejeros y funcionarios de los OPLES, los gobernadores ya no los controlarían?

Sí, como no.

EN CORTO

Este sábado se reunieron los casi cien participantes que darán vida a los cuatro tomos de la colección “Encuentro con la historia. Puebla a través de los siglos”, en los que se resumirá la historia de la entidad desde la época prehispánica hasta nuestros días.

El impulsor de esta iniciativa, Marco Antonio Rojas Flores, detalló que la obra será editada y resguardada por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, y presentada a los poblanos el próximo 18 de noviembre.

La colección se integra con investigaciones, ensayos y trabajos, la mayoría de ellos inéditos, de historiadores, antropólogos, arqueólogos, cronistas, periodistas y especialistas de distintas áreas y abarca la época prehispánica, la Conquista, el Virreinato, la Independencia, la Reforma y la Intervención, la batalla del 5 de Mayo, el Porfiriato, la Revolución y el periodo postrevolucionario.

Entre los participantes destacan Efraín Castro Morales, Sabino Yano Bretón, David La France, Alicia Tecanhuey, Emilio Maceda, Juan Pablo Salazar Abrew, Antonio Quintana Fernández, Guadalupe Pérez Maurer, Gloria Tirado Villegas, Eduardo Merlo, Jorge Arrazola Cermeño, Raúl Bringas Nosti, María Pía Benítez de Unanue, Abraham Quiroz Palacios, Mariano Torres Bautista y Luis G. Benavides Ilizaliturri, entre otros. (E-CONSULTA-LA CORTE DE LOS MILAGROS)

La polémica inducida

Priistas y panistas continúan en una guerra a destiempo, acusándose de la responsabilidad del linchamiento en Ajalpan de dos encuestadores, Rey David y José Abraham Copado Molina quienes trabajaban para Marketing Research & Servicios en la ciudad de México.

Si bien es cierto que existe una responsabilidad del Estado para la salvaguarda de las garantías individuales, algo que no se cumplió cabalmente, lo cierto es que la polémica entre unos y otros, descalificándose, protegiéndose, acusándose, etcétera, aleja el análisis sobre el tema de la violencia y de la responsabilidad del Estado, de las instituciones sociales y la responsabilidad moral de los pobladores que atestiguaron la violencia.

Aliados en las grandes decisiones del estado, priistas y panistas, ahora intentan crear una cortina de humo de acusaciones y deslindes.

Lejos de esa polémica hechiza, no ha habido ninguna acción para reconstruir el tejido social de Ajalpan ni siquiera en el imaginario público lo cual abarata cualquier acción política más allá del inmediateismo electoral. (MMC)

Biestro le dice no a la “crítica barata”

Gabriel Biestro llega a la dirigencia de Morena. El militante de Morena se refirió brevemente a la selección de delegados de Morena del domingo pasado: “Haciendo un análisis de la jornada del domingo, en los Congresos Distritales la base de Morena le apostó al trabajo duro y la disciplina, como vi en distritos como el 5, el 9, el 11 o el 12. Se demostró cómo los delegados rechazaron de tajo el divisionismo, la diatriba, la disidencia y la crítica barata en un momento clave de nuestra historia.”

Biestro es cercano a López Obrador lo que le abona en confianza al nuevo dirigente. Pero deberá apostarle más a la estructura de su partido que al milagro electoral que representa en las boletas el nombre del Peje, quien no será candidato en el 2016 sino hasta el 2018. (MMC)

Magistrada acelerada

La magistrada del Tribunal Electoral del Estado, Claudia Barbosa Rodríguez, anda acelerada y ahora habló del presidente del organismo Adrián Rodríguez Perdomo, queriendo atraer los reflectores, pero con el interés político.

Barbosa Rodríguez, prima de Luis Miguel Barbosa, está contendiendo por un lugar en el OPLE, pero también por ser magistrada; ojalá y no se quede sin una y la otra, tal vez por ello le dio por hacer declaraciones. (FSN)

Los jueces de paz

La autoridad inmediata en las juntas auxiliares para resolver problemas como faltas administrativas, peleas que no dejaban más que moretones, era el juez de paz. Los problemas se resolvían de forma inmediata, no era necesario llegar al ministerio público a denunciar y la gente tenía la sensación de la justicia pronta y expedita.

Es en las juntas auxiliares donde ya no se siente ese tipo de justicia, por las reformas hechas por ideas de gente que en su vida estuvieron en esas comunidades, los responsables alteraron la vida de pueblos que vivían tranquilamente. (FSN) (INTOLERANCIA-EL PALACIO DE LAS INTRIGAS)

El Instituto Electoral agoniza entre escándalos y renunciaciones

Durante 15 años, el IEE organizó cinco procesos locales ordinarios y cuatro extraordinarios. El último Consejo se caracterizó por incurrir en una serie de errores legales.

A quince años de su conformación, el Instituto Electoral del Estado, el cual organizó cinco procesos locales ordinarios y cuatro extraordinarios, desaparecerá en medio de 18 meses de escándalos y renunciaciones poco claras de los integrantes del último Consejo General, quienes no fueron sancionados.

Será el próximo 31 de octubre cuando oficialmente desaparezca el organismo que tuvo tres presidentes electos por el Congreso del Estado y un interino designado por los propios consejeros ante la renuncia de Armando Guerrero Ramírez.

Fue el 1 de noviembre de 2000 cuando se concretó la reforma electoral que dio paso a la conformación del Instituto Electoral del Estado, el cual fue conformado “por ciudadanos ajenos a los partidos políticos y los intereses de estos mismos”.

Pese al avance que se dio en los últimos tres años, hubo un desvío del rumbo y algunas posiciones se dieron a personajes abiertamente cuestionados por sus filiaciones partidistas, o bien por mentir en la presentación de la documentación.

Primer Consejo

Alejandro Necoechea Gómez fue el primer presidente del órgano electoral, comenzó actividades el 1 de noviembre de 2000; organizó la elección de 2001, la cual se caracterizó por el triunfo de Luis Paredes Moctezuma —de Acción Nacional— en la capital poblana.

Asimismo, por problemas se realizó la elección extraordinaria en el municipio de Molcaxac.

La segunda elección ordinaria fue en noviembre de 2004, cuando fue electo gobernador Mario Marín Torres, en la capital del estado ganó Enrique Dóger Guerrero.

De este proceso electoral, a nivel municipal, se llevó la elección extraordinaria en Santa Inés Ahuatempan.

En los cambios que hubo al interior del IEE se encuentra la impugnación a la designación de Germán Molina por presuntos nexos partidistas, por lo que tuvo que ser relevado al iniciar los trabajos.

Segundo Consejo

El segundo Consejo fue encabezado por el abogado Jorge Sánchez Morales, y la primera elección organizada fue en 2007, ahí ganó la capital la actual senadora Blanca Alcalá Ruiz, quien levantó al PRI de una desventaja de veinte puntos.

Asimismo, organiza la elección de 2010 en donde ganó por primera vez la gubernatura el Partido Acción Nacional en alianza con el PRD y otros partidos, la coalición multipartidista llevó a Rafael Moreno Valle Rosas como candidato.

Por problemas se tuvo que realizar un proceso electoral extraordinario en los municipios de San Jerónimo Tecuanipa, Tlaola e Ixcamilpa de Guerrero.

Tercer Consejo

El tercer Consejo fue electo en octubre de 2012 y tomó posesión el 1 de noviembre de ese mismo año, el Congreso del Estado eligió como presidente a Armando Guerrero Ramírez, quien dijo ser abogado y demostró haber trabajado en la administración pública ya en el gobierno de Rafael Moreno Valle.

A principios de 2013, otorgó el registro como partido local a Compromiso por Puebla, partido que fue cuestionado al no reunir ciertos requisitos legales, y negó en un principio el registro al otro partido político local llamado Pacto Social de Integración, este lo ganó en los tribunales.

Ese mismo año organizó el proceso electoral para las presidencias municipales y diputaciones locales, y en los municipios de Acajete y Cuapiaxtla tuvo que repetirse la elección.

Reparto de plurinominales

El último Consejo se caracterizó por incurrir en errores legales que fueron señalados en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, entre estos el reparto de las diputaciones por la vía plurinominal.

El 14 de enero de 2014, un día antes de que tomara posesión la actual legislatura, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ratificó la sentencia emitida por la Cuarta Sala Regional para la asignación de las diputaciones por el principio de representación proporcional y declaró improcedente la queja presentada por el Partido Acción Nacional, siendo la última instancia que tenía el instituto político, por lo que la composición del Congreso queda sin cambios, al sostener que había una sobre representación.

Los magistrados indicaron que la argumentación de la cuarta sala fue la correcta y la asignación de las 15 diputaciones por el principio de representación proporcional se encuentra dentro de la legalidad.

Por unanimidad, los magistrados votaron por desechar las impugnaciones del PAN y de Carlos Froylan Navarro Corro, del Partido Pacto Social de Integración, la composición del Congreso quedó sin cambios.

El pasado 9 de enero, la Cuarta Sala del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ató las manos tanto al Instituto Electoral del Estado como al Tribunal local y reasignó esta misma instancias las diputaciones plurinominales y desechó el fallo de dichos órganos electorales a nivel local que daban una sobre representación a la Coalición Puebla Unida; con la nueva reasignación quedaron fuera Juan Carlos Mondragón Quintana, así como el primo del gobernador, Sergio Moreno Valle Germán.

Cánovas, el panista

La primera renuncia al Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE) se presentó el 24 de marzo de 2014, luego de que Víctor Cánovas Moreno realizara en Tlaxcala proselitismo político a favor de Gustavo Madero Muñoz, aspirante a la dirigencia nacional del PAN.

El IEE lo encubrió y aprobó no realizar alguna investigación en contra del exconsejero electoral, Víctor Cánovas Moreno, quien realizó actos de proselitismo a favor de Gustavo Madero Muñoz en los estados de Tlaxcala y Nayarit, siendo aún funcionario.

Luego de que el Partido Revolucionario Institucional formalizó la solicitud para que se investigue a Cánovas Moreno, el consejo general del Instituto Electoral del Estado dio carpetazo al caso del consejero; no obstante, la consejera Olga Lazcano Ponce aseguró que le corresponde al Congreso del Estado sancionar o no al exfuncionario electoral.

“Para el IEE, el caso de Cánovas Moreno ya fue cerrado; incluso no fue necesario aplicar el artículo 173 del Código de Instituciones y Procesos Electorales, que se refiere a la remoción de los consejeros cuando incurran en temas graves, tampoco fue necesario recurrir al Proceso Interno de Responsabilidades”, comentó.

Además, dijo que el IEE se deslinda del tema, en virtud de que el consejero renunció al instituto. La funcionaria electoral también se dijo respetuosa de las críticas que las fuerzas políticas hacen respecto a la función del IEE; sin embargo, garantizó que el proceso electoral extraordinario se llevará a cabo con responsabilidad y respetando los principios rectores del órgano electoral.

Armando Guerrero, el usurpador

A tres meses de concluir su trabajo como consejero presidente del Instituto Electoral del Estado, Armando Guerrero Ramírez presentó el 26 de julio su renuncia al cargo, tras darse a conocer una investigación periodística en donde se documenta que carece del título de abogado y por consiguiente de cédula profesional.

Armando Guerrero, electo por la anterior legislatura en octubre de 2012, fue cuestionado durante su gestión por avalar reformas inconstitucionales como lo fue el permitir que en las elecciones de las juntas auxiliares participaran los partidos políticos.

Tanto en el Congreso del Estado como en el Instituto Electoral del Estado, el expediente de Armando Guerrero desapareció.

El aún dirigente estatal del PAN, Rafael Micalco Méndez, se refirió al caso de Armando Guerrero Ramírez: “urge una investigación a todos los nombramientos que se otorgaron desde la pasada legislatura local, pidió al Partido Acción Nacional garantizar que en los procesos de selección no se hayan cometido irregularidades.

Calificó como “lamentable y vergonzosa” la postura adoptada por los integrantes del Instituto Electoral del Estado (IEE) y los diputados para no sancionar al expresidente del órgano comicial, Armando Guerrero Ramírez, por la presentación de un presunto título apócrifo en el proceso de selección de consejeros electorales.

El interinato

Después de la renuncia de Armando Guerrero, la consejera Olga Lazcano Ponce fue designada presidenta del organismo electoral, enfrentando la renuncia de Miguel David Jiménez, como secretario general, ante los cuestionamientos por la reforma a la ley, la cual le permitía su permanencia hasta el 2018.

Un consejo irregular

Armando Guerrero fue el segundo consejero que renunció, el primero fue Víctor Cánovas, quien realizó, en marzo de 2014, actos de proselitismo en Tlaxcala a favor del entonces candidato a la presidencia del PAN, Gustavo Madero Muñoz.

El último Consejo General del IEE

Armando Guerrero Ramírez (renunció)
Fidencio Aguilar Víquez
Víctor Joaquín Cánovas Moreno (renunció)
Alejandra Guadalupe Esquitín Lastiri
José Gustavo Garmendia Domínguez
Dalhel Lara Gómez
Olga Lazcano Ponce (INTOLERANCIA)

Elegirán a nuevo secretario ejecutivo del IEE este martes; PRI, inconforme

La presidenta del IEE, Olga Lazcano Ponce, propuso a Iris del Carmen Conde Serapio, Dalhel Lara Gómez y Julio César Barreto Ariza como aspirantes a la Secretaría Ejecutiva del organismo y este martes el Consejo elegirá a alguno de ellos.

No obstante, la representación del PRI ya se inconformó, al señalar que los tres perfiles son cercanos a la administración del gobernador Rafael Moreno Valle, además de que calificó de "ociosa" la designación cuando esta semana se elegirán a los nuevos consejeros.

Lazcano Ponce argumentó que la designación del secretario ejecutivo es para tener certeza jurídica en el proceso de entrega-recepción y agregó que es facultad del presidente del IEE presentar una terna para dicho cargo.

Indicó que al contar con atribuciones jurídicas, en la Secretaría Ejecutiva no puede quedar un encargado de despacho.

Precisó que el nombramiento puede ser o no ratificado por los próximos integrantes del Organismo Público Local Electoral (OPLE), quienes se nombrarán esta semana por parte del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

Hay que recordar que el pasado martes, Miguel David Jiménez López hizo pública su renuncia como secretario ejecutivo del Instituto Estatal Electoral (IEE).

Para el PRI es "ocioso"

En tanto, Silvino Espinosa Herrera, representante del PRI ante el Consejo General del IEE, calificó como "ocioso" que los consejeros lleven a cabo el procedimiento, debido a que en menos de una semana se nombrarán a los nuevos consejeros electorales.

Agregó que los tres aspirantes mantienen una cercanía con la administración estatal, lo cual no abona a la imparcialidad que debe tener el proceso.

Por su parte, Jorge Luis Blancarte Morales, representante de Movimiento Ciudadano (MC), manifestó que el perfil que sea electo para ocupar la titularidad de la Secretaría Ejecutiva tendría que ser ratificado antes de que inicie el proceso electoral local.

Cabe señalar que este proceso se dará al mismo tiempo de que el consejo general del INE designa a los integrantes del nuevo OPLE. (ANGULO 7)

Perfilan relevo del secretario ejecutivo del IEE; PRI protesta

Bajo el argumento de tener certeza jurídica en el proceso de entrega-recepción, la consejera presidenta del IEE, Olga Lazcano Ponce, propuso a Iris del Carmen Conde Serapio, Dalhel Lara Gómez y Julio César Barreto Ariza como aspirantes a la Secretaría Ejecutiva del organismo.

Sin embargo la representación del PRI ya se inconformó debido a que los perfiles son cercanos a la administración del gobernador Rafael Moreno Valle.

La designación del próximo secretario ejecutivo se dará este martes, justo una semana después de que Miguel David Jiménez López hizo pública su renuncia al cargo, y de que el Instituto Nacional Electoral acordó atraer la designación de los puestos administrativos de primer nivel.

En entrevista con e-consulta, Lazcano Ponce explicó que la decisión de presentar una terna es facultad del presidente del IEE, situación por la que propuso a la

consejera Dahlel Lara Gómez, y a los funcionarios del propio organismo, Iris del Carmen Conde Serapio y Julio César Barreto Ariza.

Entre ellos destaca Lara Gómez, ya que laboró este sexenio en la Secretaría de Finanzas como titular de la Unidad de Fideicomisos y Fianzas; anteriormente fue titular de la Unidad de Fiscalización, Contralora Interna y Comisaria del Comité de Adquisiciones del propio IEE.

La consejera presidenta aclaró que al contar con atribuciones jurídicas, en la Secretaría Ejecutiva no puede quedar un encargado de despacho.

Precisó que al interior del IEE existe una serie de procedimientos legales en los que intervienen tanto el presidente como el secretario ejecutivo, situación por la que es indispensable se designe al titular de dicha área.

"En la normatividad, el presidente tiene la atribución de presentar la terna correspondiente, así fue como se integró, se va a seguir el procedimiento en relación a la presentación de los aspirantes, no puede haber un encargado de despacho, tiene una función legal y no puedo seguir operando el Instituto Electoral del Estado sin secretario ejecutivo, hay una serie de procedimientos donde intervenimos los dos, entonces de ahí que se propusiera la terna".

Lazcano Ponce precisó que la designación que se haga este martes podría ser o no ratificada por los próximos integrantes del Organismo Público Local Electoral (OPLE), los cuales se ratificarán esta semana por parte del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

La terna para la Secretaría Ejecutiva la integran la consejera y aspirante al OPLE, Dahlel Lara Gómez; la encargada de la Unidad de Fiscalización, Iris del Carmen Conde Serapio y el encargado de la Dirección Jurídica, Julio César Barreto Ariza.

PRI cuestiona a aspirantes

Debido a la cercanía que mantienen con la administración estatal, la representación del Partido Revolucionario Institucional (PRI) anunciará su inconformidad con los integrantes de la terna para relevar a Jiménez López.

Silvino Espinosa Herrera, representante del PRI ante el Consejo General del IEE, calificó como "ocioso" que los consejeros lleven a cabo el procedimiento, debido a que en menos de una semana se nombrarán a los nuevos consejeros electorales.

Por su parte, Jorge Luis Blancarte Morales, representante de Movimiento Ciudadano (MC), manifestó que el perfil que sea electo para ocupar la titularidad de la Secretaría Ejecutiva tendría que ser ratificado antes de que inicie el proceso electoral local, lo cual se dará la cuarta semana de noviembre.

Cabe señalar que este proceso se dará al mismo tiempo de que el Instituto Nacional Electoral vote a los integrantes del nuevo OPLE también esta semana, y de quienes ya existe una propuesta.

Los perfilados son Juan Pablo Mirón Thomé, Federico González Magaña, Jacinto Herrera Serrallonga, Flor de Té Rodríguez Salazar, José Luis Martínez López, Claudia Barbosa Rodríguez y Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo. (E-CONSULTA)

Busca consejera morenovallista mantenerse en el IEE por dos vías

La consejera Dalhel Lara Gómez, ex integrante del gobierno estatal, se registró como candidata a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado (IEE), a pesar de que compite al mismo tiempo para ser ratificada en el cargo que actualmente ocupa.

La Secretaría Ejecutiva quedó vacante tras la renuncia de Miguel David Jiménez López la semana pasada, y es el segundo cargo más importante del organismo, debido a que tiene bajo su responsabilidad la operación de las áreas administrativa y jurídica.

Otro de los aspirantes a la oficina que quedó acéfala es la titular de la Unidad de Fiscalización, Iris del Carmen Conde Serapio, quien tiene en su historial un procedimiento administrativo interpuesto por el PRI por el desempeño de su función.

El tercer candidato es Julio César Barreto Ariza, actual encargado de despacho de la Dirección Jurídica, quien recibió del Consejo General la responsabilidad del proceso de entrega-recepción tras la renuncia de Jiménez López.

El Congreso local aprobó una reforma el 22 de agosto pasado que permitía a Jiménez López mantenerse en la Secretaría Ejecutiva hasta la conclusión de su mandato en 2019, pero el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó este mes que ese tipo de posiciones solo pueden ser asignadas por los consejeros electorales que rendirán protesta el 31 de octubre próximo.

Tras la decisión del INE, Jiménez López decidió separarse de su cargo alegando razones de carácter personal, al tiempo de rechazar que sus vínculos familiares con el grupo político del gobernador Rafael Moreno Valle Rosas influyeran en la intenciones del Poder Legislativo de garantizar su permanencia en el Instituto Electoral del Estado.

En vísperas de que el Consejo General del INE determine quiénes serán los próximos consejeros electorales de Puebla, Dalhel Lara decidió alternar su participación como candidata a consejera con el de aspirante a la Secretaría Ejecutiva.

La ex directora de Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas y Administración (SFA) se presentará este lunes a las 11:50 horas ante los consejeros electorales para que le apliquen uno de los filtros del proceso de selección consistente en una entrevista con valor de 70 por ciento.

Cada una de las entrevistas durará 40 minutos. La participación de Iris del Carmen Conde se programó a las 11 horas y concluirá a las 11:40, mientras la de Julio César Barreto iniciará a las 12:40 y terminará a las 13:20 horas.

En la entrevista, los consejeros en funciones evaluarán el apego a los principios rectores, así como las aptitudes e idoneidad para el desempeño del cargo en liderazgo, comunicación, trabajo en equipo, negociación, profesionalismo e integridad.

El 30 por ciento restante de la evaluación dependerá de una revisión curricular sobre la historia profesional y laboral, la participación en actividades cívicas y sociales, así como la experiencia en material comicial.

De acuerdo con el procedimiento que definió el IEE para la selección del titular de la Secretaría Ejecutiva, una vez concluida la etapa de evaluación y entrevistas se publicarán los resultados en la página de internet del instituto www.ieepuebla.org.mx. (LA JORNADA DE ORIENTE)

Abren proceso para elegir al nuevo Secretario Ejecutivo en IEE

Aunque únicamente se nombraría a un encargado de despacho en la Secretaría Ejecutiva, el Instituto Electoral del Estado (IEE) abrió el proceso para nombrar a un sustituto de Miguel David Jiménez López, quien saldrá de entre tres aspirantes, es decir, la actual consejera Dalhel Lara Gómez, Iris del Carmen Conde Serapio y Julio César Bravo Barroeta.

Según los términos de esta convocatoria este lunes los aspirantes serán entrevistados y el martes 27 de octubre serán electos en sesión pública.

Una de las principales justificaciones del IEE para emitir esta inesperada convocatoria es que ante la falta de un secretario ejecutivo "se dificultará la posibilidad de dar trámite a la documentación interna y externa que diariamente se genera en este organismo".

Entre estas destaca la emisión de copias certificadas, turnar información a las unidades técnicas administrativas, coordinar la ejecución de programas presupuestarios, así como tramitar promociones que se presenten por parte de los partidos políticos.

Pese a que el propio organismo nombró el 20 de octubre a un encargado de despacho que resolviera el proceso entrega-recepción en lo que corresponde a la Secretaría Ejecutiva, otro argumento expresado por el IEE es que dicha actividad se complicaría sin un titular en el área.

La convocatoria para elegir al nuevo secretario ejecutivo apenas dura unos días. Se publicó el viernes 23 y ese mismo día se hizo la propuesta de la consejera presidenta, Olga Lazcano.

La terna de Lazcano Ponce está integrada por la actual consejera Dalhel Lara, quien hasta el momento se desconoce si ya renunció o no a su cargo.

Quien aspira a integrar al OPLE fue cuestionada por consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) por supuestamente ser "prestanombres" de un terreno en el que fueron talados árboles.

También la conforma Iris del Carmen Conde Serapio, encargada de despacho de la Dirección de Transparencia del órgano electoral, quien al ser entrevistada por consejeros del INE fue cuestionada por supuestamente negar información relacionada con la falta de cédula profesional del ex consejero presidente, Armando Guerrero Ramírez.

El último en la terna es Julio César Barreto Ariza, encargado de despacho de la Unidad Jurídica del IEE, quien fue nombrado el 20 de octubre como responsable de llevar a cabo el proceso entrega-recepción.

La convocatoria establece que este lunes se llevarán a cabo entrevistas con los tres aspirantes y el próximo martes 27 en sesión especial se nombrará al nuevo secretario ejecutivo.

El 20 de octubre el actual secretario ejecutivo del IEE, Miguel David Jiménez, renunció a la Secretaría Ejecutiva por razones "personales".

El Congreso del Estado aprobó en la llamada "Ley Antibroncos" un artículo transitorio que obliga al OPLE a la permanencia del secretario ejecutivo hasta el 2019, cuando debió concluir el periodo por el que fue electo por el Congreso local. (EL SOL DE PUEBLA)

PT no participaría en elecciones de Puebla de 2016: IEE

El PT no participaría en las elecciones de 2016, pues aunque pedirá su registro local en enero, el trámite puede llevar varios meses, mientras que en noviembre arrancará el proceso y en febrero se deberán registrar a los candidatos.

Así lo señaló Olga Lazcano Ponce, consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado (IEE), quien detalló que a inicios de octubre dicho instituto político solicitó información para ser reconocido como partido local, lo cual se está contestando.

No obstante, mencionó que se contempla dar prerrogativas al PT y al Partido Humanista en los próximos comicios porque aún no tiene perdidos sus registros, toda vez que ambos partidos, a nivel nacional, impugnaron la decisión de extinguirlos, lo cual no se ha resuelto.

Respecto a que el Consejo General del IEE aprobó una bolsa de 305 millones 402 mil 116 pesos para 12 partidos, cifra que casi se triplica en comparación con 2010, Lazcano Ponce argumentó que ello cambió porque también se amplió el padrón electoral y el salario mínimo pasó a 70.10 pesos. (ANGULO 7)

Hoy aprueban en comisión al OPLE; luego va al Consejo General del INE

Será hoy al medio día cuando la Comisión de Vinculación del INE aprobará el proyecto de acuerdo para la integración del Organismo Público Local Electoral (OPLE) del estado de Puebla, mismo que le da al morenovallismo su control, pues 4 de los 7 consejeros son afines a dicho grupo, al igual que el consejero presidente.

Este día la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales aprobará el proyecto de acuerdo para la integración del Organismo Público Local Electoral (OPLE) del estado de Puebla, mismo que le da al morenovallismo su control, pues 4 de los 7 consejeros son afines a dicho grupo al igual que la presidencia. No obstante, aún está en vilo que Juan Pablo Mirón Thomé encabece el organismo, pues será hasta el miércoles cuando el pleno del Consejo General del Instituto Nacional Electoral lo valide y no se descarta que pueda haber cambios de última hora.

De acuerdo con las fuentes consultadas por CAMBIO, al interior de la Comisión de Vinculación ya hay un consenso para avalar sin cambios el citado dictamen, pues fueron los encargados de verificar el cumplimiento de las etapas correspondientes al proceso de selección, designación y análisis de idoneidad de las y los aspirantes que serán propuestos al Consejo General para integrar el OPLE en Puebla.

Como se recordará el pasado jueves, CAMBIO dio a conocer el listado de los integrantes propuesto para Organismo Público Local Electoral (OPLE) del estado de Puebla, y la propuesta de que el morenovallista Juan Pablo Mirón fungiera como presidente.

Además de Mirón Thomé, del grupo de los morenovallistas, el OPLE en Puebla estaría integrado por Federico González Magaña, Jacinto Herrera Serrallonga, y Flor de Té Rodríguez Salazar. Los tres consejeros restantes, identificados con el PRI, son Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, José Luis Martínez López, y Claudia Barbosa, quien también es identificada como cuota de su primo, Luis Miguel Barbosa, líder de la fracción del PRD en el Senado de la República.

El nuevo organismo electoral en Puebla entrará en funciones a partir del 3 de noviembre y estará a cargo junto con la Junta local del INE del proceso electoral local del 2016 en el que se elegirá la minigubernatura. (CAMBIO)

PAN da voto de confianza a integración de OPLE

Rodríguez Regordosa "la garantía de imparcialidad es que serán electos por el Consejo General del INE"

El Partido Acción Nacional (PAN), otorgó un voto de confianza a la integración del nuevo Organismo Público Local Electoral (OPLE) de Puebla, al asegurar que los nuevos integrantes que sean designados garantizarán la imparcialidad en los comicios de 2016.

En respuesta a la publicación de los posibles integrantes de este nuevo OPLE que entra en funciones el próximo mes de noviembre, el dirigente municipal del PAN, Pablo Rodríguez Regordosa, sentenció que la garantía de imparcialidad es que serán electos por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), evitando que haya injerencia de personajes políticos locales.

Además de que el hecho de que algunos de los aspirantes y posibles electos de este OPLE hayan laborado en el gobierno estatal, el diputado local aseveró que no se puede asegurar que son personas ligadas al llamado "morenovallismo" sino que en caso de ratificarse su designación, serían elegidos por su capacidad y experiencia en temas electorales.

"Si bien han colaborado en algunas áreas del gobierno del estado, esto no quiere decir que son personas ligadas al Morenovallismo, me parece que la elección es algo que está en manos del INE y en sentido hay un voto de confianza para la selección".

Esto luego de que este día se diera a conocer que los posibles electos para este nuevo organismo son como presidente Juan Pablo Mirón Thomé, Federico González Magaña, Jacinto Herrera Serrallonga, y Flor de Té Rodríguez Salazar, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, José Luis Martínez López, y Claudia Barbosa.

Los nombres serán sometidos a votación la próxima semana ante el Pleno del Consejo General del INE para aprobar la designación del consejero presidente y los integrantes del consejo que entrará en funciones a partir del 3 de noviembre. (CONTRAPARTE INFORMATIVA)

Aspirante a consejero electoral enfrenta tres procedimientos administrativos: MC

Jorge Luis Blancarte Morales, representante de Movimiento Ciudadano (MC) ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE), dio a conocer que se encuentran abiertos tres procedimientos administrativos contra Fidencio Aguilar

Víquez, quien es uno de los 35 aspirantes finalistas a consejeros electorales de Puebla.

En entrevista, explicó que las acciones contra Aguilar las emprendió MC por su desempeño como consejero en funciones del IEE, cargo en el que pretende ser ratificado el 1 de noviembre próximo por el Instituto Nacional Electoral (INE).

Blancarte presentó la última queja el martes pasado, acusando al funcionario electoral de cobrar la totalidad de su remuneración, pese a que el 7 de octubre se distrajo de sus responsabilidades para presentarse como aspirante a una evaluación del INE en la ciudad de México.

“No puede estar cobrando si se va a actividades particulares; es un acto de corrupción y queda en manos de la Contraloría Interna investigarlo”, manifestó.

El representante partidista exigió al encargado de despacho de la Contraloría, Juan Ignacio López Caso, cumplir con su responsabilidad de dar seguimiento a los procedimientos, al tiempo de advertir que su partido no permitirá que les dé carpetazo.

Enfatizó: “Estaremos pendientes de que estas quejas se resuelvan como debe de ser; evidentemente la responsabilidad administrativa persiste aun cuando el señor deje de formar parte del órgano electoral”.

De acuerdo con Blancarte, los primeros dos procedimientos administrativos denuncian irregularidades en la función de Víquez como presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEE.

Aseveró que las inconsistencias fueron resultado de la aplicación de una reforma al reglamento interno de transparencia que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) echó atrás, por retirar al Consejo General la facultad de declarar información pública como reservada.

“Una de las quejas señala que el Comité de Transparencia no tomó las previsiones necesarias para que, ante la revocación del reglamento, mandara todos los archivos de inmediato al Consejo General para que esa instancia definiera si procedía la clasificación determinada por comité”, expuso.

MC interpuso la segunda queja, agregó, debido a que Aguilar Víquez reportó de manera oficial que todos los expedientes clasificados por el comité seguían en calidad de reservados, cuando el Consejo General declaró posteriormente que 14 ya no se encontraban en esa situación.

“Lo anterior quiere decir que nos dio un informe falso”, agregó Blancarte, quien dijo que Víquez es el único integrante del Consejo General del IEE que enfrenta procedimientos administrativos por su desempeño. (LA JORNADA DE ORIENTE)

Llega Gabriel Biestro a dirigencia estatal de Morena

Gabriel Biestro Medinilla fue electo como presidente del Comité Ejecutivo Estatal (CEE) del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) por tres años, durante este sábado en la realización del Segundo Congreso Estatal.

Con esto, sustituye a María Luisa Albores González, quien en noviembre de 2012 fue elegida como la primera líder de Morena en Puebla.

Explicó que fue elegido por la mayoría de los 160 consejeros estatales; en tanto, dijo, Horacio Garmendia quedó como secretario General y Leonor Vargas, como secretaria de Organización.

Biestro Medinilla ocupará la presidencia estatal de 2015 a 2018, y una de sus primeras responsabilidades será la conducción de la elección a la gubernatura en 2016.

Indicó que no habrá un cambio en el discurso del partido, por lo que seguirá su crítica hacia la administración de Rafael Moreno Valle; asimismo, reiteró que a Morena no le interesa aliarse con ningún otro instituto político para la próxima elección de 2016.

Cabe mencionar que antes de ser el presidente estatal de Morena, Biestro Medinilla ocupó la titularidad del Consejo Estatal y fungió como representante de Morena en la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) para el proceso electoral federal 2014-2015. (ANGULO 7)

Blanca Alcalá: yo no he cerrado la puerta a participar en 2016

Atenta a sus “tiempos y circunstancias”, como ella misma lo apunta, la senadora Blanca Alcalá Ruiz da la bienvenida a su contundente ventaja entre los aspirantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la gubernatura y se reconoce halagada, pero “más aún comprometida”, por la preferencia de los poblanos; de paso aclara, por si había algún malentendido: no he cerrado la puerta a competir en 2016.

En entrevista con e-consulta, sin embargo, la ex alcaldesa de la capital poblana ataja que “hay que tener la serenidad”, pues la convocatoria se emitirá a finales de este o principios del próximo año, en el que ve la oportunidad para que los priístas recuperen Casa Puebla, si hay unidad, pero no “como pose, sino real”.

En una frase que suena a recomendación para quienes están atrás de ella en las encuestas, dice que “hay que tener los pies en la tierra”.

En su oficina, a unos pasos de Casa Aguayo, en una casona tradicional, el espacio de su privado tiene la pulcritud y el toque femenino en los detalles.

Ahí, Alcalá dice, desea, que la campaña de 2016 en pos de suceder al ex priísta y hoy mandatario de Puebla, Rafael Moreno Valle Rosas, sea de respeto, dignidad para los poblanos, con propuestas y apegada a las instituciones y la legalidad.

“La gente está harta de la basura y de los golpes bajos”, dice y alerta que, de darse un juego sucio, éste será utilizado por “quienes se sientan inseguros”.

Tiempo de definiciones

Con excesivo cuidado, como si por momentos caminara la entrevista sobre campo minado, Blanca Alcalá se muestra precavida pero también suelta frases que parecen tener dirección para los ansiosos. Dice que siempre hay que “esperar que los procesos formales”, que las definiciones vendrán cuando el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) emita la convocatoria, como en los otros 11 procesos para renovar gobernador en el país en 2016.

En tanto, el PRI poblano, dice la también presidenta del Parlamento Latinoamericano (Parlatino), debe saber explicar a la gente que está en sintonía con su demanda de un gobierno que tenga “progreso, pero que también tenga respeto, que sea sensible y que logre equilibrios”.

Con el colmillo que le han dejado los años y los cargos, Blanca trata de eludir y esquivar respuestas concretas y contundentes sobre su posible postulación a la minigubernatura el próximo año, pero deja en frases sueltas muchas cosas al descubierto:

“Siempre estaré atenta de poder estar a la altura de esas circunstancias”, dice. Le preocupa, que el tricolor sepa “cómo hacer una candidatura exitosa y un gobierno todavía mucho mejor”. La “motiva” estar en posibilidad de “encontrar soluciones para cinco millones de poblanos”... Y así.

Tiempo y circunstancia

Blanca Alcalá Ruiz, quien hasta hace un par de meses tenía un discurso de negativa a la competencia en la llamada minigubernatura de 2016, que durará apenas un año y ocho meses, ahora suaviza su retórica al respecto.

Responde a este señalamiento: “los hombres y las mujeres debemos estar atentos a los tiempos y a las circunstancias y, en ese sentido, siempre hay que mantener una disposición de apertura a ese tiempo y a esas circunstancias. Lo que habla sí del compromiso, del interés por aportar y de que estaré atenta a cómo se dibujan, en un momento dado, las decisiones que mi partido tome”.

Luego, en la plática, acota y matiza: “pero insisto, son decisiones que sólo pueden partir de la colectividad, de esta construcción de consenso, de este respeto al otro”.

La unidad no sólo como pose

Alcalá, quien recién cumplió los 54 años de edad y hace ya 16 años fue secretaria de Finanzas y Administración en el gobierno de Manuel Bartlett Díaz, advierte que en el PRI y en los otros aspirantes, la unidad debe darse no sólo como pose sino como realidad, porque de otro modo no hay posibilidades de éxito.

“La unidad no sólo como definición ni como pose, sino como realidad. La inclusión como una estrategia de cómo sumas la experiencia de absolutamente todos o de todas y cómo a partir de ello se logra conformar la propuesta, la estrategia, la plataforma, que aterrice en la mente y decisión de los poblanos”.

Las cifras

De acuerdo con la tercera encuesta que el CEN priísta mandó a hacer para la toma de definiciones, es Blanca Alcalá la puntera por mucho a la contienda de 2016.

En el estudio demoscópico al que e-consulta tuvo acceso, se detalla que ella tiene la delantera y un crecimiento constante. De julio a agosto creció 0.56 por ciento; de agosto a septiembre su avance fue de 1.16 por ciento, para llegar a este mes con 18.35 por ciento de las preferencias en el análisis abierto. Su más cercano contendiente es el ex diputado Enrique Doger Guerrero, con 11.34 por ciento.

La referencia y las preguntas son obligadas:

-¿Sí está reflexionando en 2016?

-Estoy reflexionando desde el punto de vista de la oportunidad que puede presentarse de servir a los poblanos. Insisto, en los distintos escenarios electorales...

“¿Pero en su ánimo?...” es la pregunta que comenzaba a formularse cuando ella misma ataja: “en mi ánimo siempre estará el interés de servirle a Puebla y ampliarme a fondo, como lo he demostrado en cada una de las responsabilidades que me han tocado”.

-De acuerdo con los datos a los que ha tenido acceso e-consulta, la única opción para que el PRI pueda ganar en 2016 es que vaya usted...

-En primer lugar, yo lo que diría es que los procesos electorales en Puebla han mostrado cada día ser mucho más competidos y también en el resto del país y eso exige rigor para quienes participamos en la esfera pública. En segundo lugar, siempre me sentiré muy halagada, pero sobre todo muy comprometida con que los distintos sondeos me ubiquen en un lugar de preferencia en cuanto a la opinión de los poblanos para poder gobernar este estado.

En la oficina en la que tiene fotografías familiares y detrás de su asiento un busto de Luis Donaldo Colosio Murrieta, la senadora nuevamente hace un alto en la entrevista, ataja las preguntas, para mostrar su excesiva prudencia:

“Insisto, creo que uno debe tener siempre los pies en la tierra y esperar que los procesos formales en sus distintas etapas se puedan ir dando, y a partir de ello, saber qué me toca hacer, cómo me toca aportar, y cómo contribuir en un proyecto que al final tiene como objetivo servirle a los poblanos”.

-¿Qué tanto está dispuesta a hacer?

-Poder servirle a los poblanos, tomar decisiones por los poblanos siempre será una deferencia y siempre estaré atenta de poder estar a la altura de esas circunstancias.

-Una candidatura de estas magnitudes se rodean de una decisión personal y ¿de qué otros factores?

-Hay muchas variables que son tomadas en cuenta para poder definir la candidatura y para poder ganar la elección y en este tema se combinan tanto las cosas personales como las de conjunto. Todo ello hace una suma que al final es lo que importa en las decisiones del PRI: cómo hacer una candidatura exitosa y un gobierno todavía mucho mejor.

“La experiencia que yo he tenido en otros momentos es que logramos hacer de las candidaturas, tanto en la alcaldía como en el Senado, candidaturas de unidad, en las que solamente logré el éxito por la colaboración que tuve de muchos miembros del partido, de innumerables militantes y, sobre todo, el apoyo de la gente y sobre eso es que el PRI debe tener la certeza de cara al próximo proceso electoral”.

Ya entrados en el tema, Alcalá aprovecha, con la pausa y sin bajar la mirada al interlocutor, a tejer interrogantes para su partido. Se pregunta: “¿cómo logramos que él o la que resulte el abanderado o abanderada tiene el respaldo de los compañeros? ¿Cómo logramos que la militancia lo asuma como la decisión acertada? Y ¿Cómo logramos que los ciudadanos que no militan en un partido también tengan claridad de que hoy se necesita hacer mejor política y tener experiencia y visión muy clara, para cada momento para el que cada uno es electo?”

El respaldo del GPPRI

A pregunta sobre el caso, Blanca reconoce que tiene un respaldo, “como lo caracteriza”, del coordinador del Grupo Parlamentario del PRI (GPPRI) en el Senado de la República, así como de sus otros 53 compañeros de bancada, entre quienes se encuentran el presidente de la Confederación Nacional Campesina (CNC), Manuel Humberto Cota Jiménez; las secretarías generales de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), Cristina Díaz; del Movimiento Territorial (MT), Ana Lilia Herrera Anzaldo, y Diva Hadamira Gastélum Bajo, presidenta nacional del Organismo Nacional de Mujeres Priistas

(ONMPRI), entre otros personajes que definen la vida del Revolucionario Institucional.

“Tenemos una gran amistad y somos muy solidarios y fraternos todos nosotros como senadores y creo que eso ayuda. Lo hemos hecho cuando nuestra amiga Ivonne (Álvarez) fue candidata a la gubernatura (de Nuevo León), cuando la hoy gobernadora de Sinaloa, Claudia (Pavlovich) fue candidata, y en ese sentido no siento más que el acompañamiento de mis compañeros, como ellos han tenido mi acompañamiento y como tendrán mi acompañamiento si alguno resultara abanderado en sus estados. Forma parte de esta fraternidad que nos debemos además los políticos”, concluye en la entrevista, para seguir en su discreto día de recibir lo mismo a presidentes auxiliares, líderes y personas que buscan alguna gestión, en esa casona tradicional, a las espaldas del mercado tradicional de El Alto y a unos pasos de Casa Aguayo. (E-CONSULTA)

Es primordial la elección de elección 2016: Juan Pablo Kuri

El dirigente estatal del Partido Verde Ecologista de México, Juan Pablo Kuri Carballo, hizo un llamado a los militantes y simpatizantes de este instituto político para fortalecer las estructuras partidistas de cara al proceso electoral de 2016, el cual es primordial.

En gira de trabajo por el distrito federal de Atlixco, les tomó protesta a los integrantes de los comités municipales de: Molcaxac, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Huitziltepec y Tzicatlacoyan.

Juan Pablo Kuri, destacó que en la pasada elección federal, el distrito electoral 13 con cabecera en Atlixco registró la mejor votación para el PVEM en el estado, con 8 mil 343 votos.

En Molcaxac, que significa “Donde los Gorriones tienen su Nido”, reconoció a la gente trabajadora de la región mixteca, porque a pesar de las muchas carencias que padecen, siempre han sabido salir adelante con esfuerzo y dedicación.

Dijo que la actividad económica de estos municipios, se centra en la agricultura y la ganadería, por lo que a través de gestiones de los diputados federales del Partido Verde, se buscará apoyar con recursos para impulsar el desarrollo regional. (E-CONSULTA)

PRD apoyará candidatura de Gali para la minigubernatura

Ángel Ávila Romero confirma que buscarán una alianza con el PAN para 2016, el presidente del Consejo Nacional perredista indica que se tomará en cuenta la

opinión de los consejos locales, así como los resultados de las coaliciones en comicios pasados e incluso podrían realizarse encuestas para analizar perfiles

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) confirmó, mediante el presidente del Consejo Nacional de esta fuerza política, Ángel Ávila Romero, que se buscará que la alianza con Acción Nacional en el estado se realice para las próximas elecciones de 2016, al tiempo de señalar que buscarán abanderar al alcalde municipal, Antonio Gali Fayad como candidato independiente.

No obstante, señaló que se tomará en consideración la opinión de los consejos locales para determinar finalmente si se trabajara en conjunto, de cara a los comicios electorales que definirán la administración de Casa Puebla.

La determinación, dijo, estará basada en los resultados de las coaliciones que las instituciones lograron concretar durante los comicios pasados y que dieron buenos resultados, además de que podrían realizarse encuestas de manera local para analizar los perfiles.

Sin embargo el presidente del Consejo Nacional del Sol Azteca comentó que “se acordó respetar la posición de los estados en cuanto a las alianzas; acompañaremos el proceso de deliberación, pero esperamos que basado en los resultados, se tomen las determinaciones.

Cabe señalar que para el caso del estado, la coalición de estas fuerzas políticas logró en 2010 y 2013 la gubernatura y la presidencia municipal capitalina de mano de Rafael Moreno Valle y Antonio Gali Fayad, respectivamente.

“En Puebla el partido desarrollará una serie de encuestas, pero ya suena fuerte el presidente municipal actual de Puebla, quien no está afiliado a ningún partido, lo que iría en la tendencia del partido, pues el 30 por ciento de las candidaturas serán abiertas a independientes, es decir, ciudadanos sin afiliación partidista”, detalló.

De acuerdo con Ávila Romero, la ruta del partido va encaminada a buscar alianzas con Acción Nacional en estados como Puebla, Veracruz, Oaxaca, Hidalgo, Durango, Zacatecas, Tamaulipas y Sinaloa. Es decir, ocho de las 12 entidades con elecciones para renovar gobernadores. Los estados restantes son Aguascalientes, Chihuahua, Quintana Roo y Tlaxcala.

En contraste, el PRD ve pocas posibilidades de aliarse con partidos como Morena (Movimiento de Regeneración Nacional) debido a las diferencias que existen con el líder nacional de esta fuerza política, Andrés Manuel López Obrador.

Finalmente, destacar que para apoyar a sus direcciones estatales, el Sol Azteca nombró una comisión de alianzas, que se encargará de establecer contacto directo entre los partidos a nivel federal y local. (CAMBIO)

Contemplan en el INE pérdida temporal de registro

Consejero del INE considera pertinente, además de la cancelación de registro, una pérdida temporal, dependiendo de la gravedad de la falta

Luego de la propuesta del magistrado Presidente del Tribunal Electoral, para contemplar la sanción de pérdida de registro temporal, a partidos que cometan irregularidades graves, el consejero del INE, Javier Santiago, se pronunció a favor de este tema.

Dijo que parece que las sanciones económicas no están cumpliendo su función, ante la reiterada violación de la ley, como en el caso del Partido Verde Ecologista de México, que acumula alrededor de 600 millones de pesos en multas, mismas que poco a poco han sido confirmadas por el Tribunal Electoral.

Javier Santiago explicó que la pérdida temporal debería existir, pero también, mantenerse la cancelación del registro para violaciones graves a la Constitución.

“Coincido en que haya una gradualidad de la sanción que se le pueda aplicar a los partidos políticos que cometan infracciones graves o sea violaciones a la Constitución se les pueda suspender el registro temporalmente, pero si estoy convencido de que la cancelación del registro debe prevalecer ante faltas muy graves, eso debe de seguir existiendo.” (EXCELSIOR)

Nombres distintos a partidos nuevos, determina TEPJF

Ordenan a quienes quieran registrar una agrupación, que su denominación sea diferente a las ya existentes

Las agrupaciones que pretendan un registro como partido político deben adoptar una denominación distinta a la de los existentes, para evitar confusión entre el electorado, determinó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En la tesis LXXXI/2015 con el rubro “Agrupaciones políticas. Idoneidad y finalidad constitucional del requisito de denominación distinta al de otra agrupación o partido”, se argumentó que con ese requisito se persigue una finalidad constitucionalmente válida.

Esa medida tiene como objetivo proteger el derecho de los referidos institutos a ser identificables en el ámbito de su actuación.

Con ello cuando la autoridad administrativa electoral se pronuncie en relación con el registro solicitado por una agrupación, debe efectuar un examen riguroso, para asegurarse que la denominación sea distinta a la de otra agrupación o partido político.

Además se debe verificar que no contenga elementos o rasgos que puedan generar confusión en las personas, con lo que se vulnerarían los principios esenciales que rigen el sufragio, como la libertad y autenticidad.

El criterio jurídico aprobado por unanimidad en la sesión pública del 14 de octubre, se fundamenta en los artículos 9, 35, fracción III, y 41 de la Constitución Política mexicana; 16, de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y 35, inciso b) de la Ley General de Instituciones y Partidos Políticos (Legipe). (EXCELSIOR)

Alianza con el PAN desdibuja al PRD: Miguel Barbosa

El senador perredista Miguel Barbosa Huerta le pinta un futuro negro a su partido si no pone en marcha una transformación, si sus tribus siguen actuando como grupos de interés, si no desmantelan la visión patrimonialista que los líderes tienen del partido y, sobre todo, si no se frenan los planes para una alianza con el PAN.

“Si esto no ocurre, podemos ver a un PRD decaído en 2018 de manera profunda, más debajo de los diez puntos y fracción que tuvimos en 2015, mucho más abajo”, advirtió en entrevista con Excelsior el líder de la fracción perredista en el Senado de la República.

El panorama que bosqueja Barbosa sobre lo que le espera al PRD si no hay una reconstrucción con un trabajo de zapa, en donde participen únicamente perredistas, aunque pierdan, se queda corto frente a la analogía que hizo de cómo ve al PRD en este momento: “Estoy viendo como a los pingüinos, que van caminando y se van yendo al despeñadero sin hacer caso para que esto se detenga”.

Sobre los planes de alianzas que se están fraguando desde hace semanas entre el todavía líder del PRD, Carlos Navarrete, y el panista Ricardo Anaya, para que ambas fuerzas políticas compitan juntas en las elecciones de 2016 y 2017, Barbosa, presidente del Instituto Belisario Domínguez, uno de los tres órganos de gobierno del Senado de la República, dijo:

“Se anunciaron alianzas con el PAN rumbo a 2016 y 2017, que, desde mi opinión, desdibujan absolutamente al partido. No se puede pensar en fortalecer a la izquierda con una alianza con la derecha. Y para quienes nos hacen críticas de que ya no somos un partido de izquierda, pues les vamos a dar la razón”.

De esta manera, expresó Barbosa, “a qué segmento de la sociedad vamos a convencer de cara a la elección presidencial de 2018”. Y, entonces, aventuró que esas pretendidas alianzas electorales “son la estrategia oculta para que, de plano, haya una definición y vayan juntos el PRD y el PAN en 2018.

Crisis partidaria

A casi tres meses de la renuncia de Navarrete como líder nacional perredista, como consecuencia de los resultados negativos que obtuvo el PRD en las elecciones del pasado 7 de junio, Barbosa Huerta hace un balance negativo de lo que ha pasado en ese instituto político a partir de entonces.

“Después de los malos resultados del 7 de junio nos encontramos con una evaluación tardía de los mismos, porque se postergó; diría que se debió haber hecho una evaluación externa, encargársela a órganos especializados en materia política electoral, para haber contribuido a un balance verdaderamente autocrítico y realista; no se hizo así y, por tanto, esta evaluación tardía creo que intentó ocultar la realidad de una crisis de la cual no hemos podido empezar a salir”, dijo el legislador.

Después, comentó, llegó la renuncia de Navarrete, que fue entregada al Consejo Nacional. “Anunciada, como fue, por el propio Navarrete, era el arranque de una transformación partidaria. Finalmente se llevó a cabo el Congreso Nacional, pero no hubo tal transformación.

“La transformación hubiera consistido en modificar el modelo partidario, el modelo organizativo, para aprobar que las corrientes no determinaran, no resolvieran el destino del partido, sino que fueran los órganos de dirección.

“Un modelo en el que se abriera el partido a la sociedad, tanto para sus cargos de dirección como para sus candidaturas; donde se hubiera aprobado un programa político, un propuesta comprensible para la sociedad, pero no se hizo y, en cambio, se perfiló a quien seguramente será el próximo presidente nacional desde una forma absolutamente antidemocrática, nuevamente a partir del acuerdo entre las corrientes para designar al que será el relevo de Carlos Navarrete: Agustín Basave. Yo no veo que se hayan tomado las medidas adecuadas después del 7 de junio y con rumbo a 2018”, señaló Barbosa. (EXCELSIOR)

Crece 16 veces gasto partidista de Puebla en una década

De 11.7 a 203.1 millones de pesos crecieron los presupuestos anuales que se programaron en Puebla a los partidos políticos para su manutención y gastos de campaña entre 2006 y 2016.

La diferencia en una década llega a 191.4 millones de pesos y representa un incremento nominal de mil 635 por ciento (16 veces), gracias a que se modificó la fórmula para la asignación de recursos a lo largo de este periodo y creció el número de institutos políticos con registro.

En estos años, el Instituto Electoral del Estado (IEE) etiquetó en total 805.1 millones de pesos, monto que se dividió entre los partidos que cuentan o contaron con representación ante el Consejo General del órgano comicial.

Altas partidas económicas

Durante la última sesión ordinaria del IEE, efectuada el pasado martes, se dio a conocer que debido a un cambio en la fórmula de asignación de los recursos y el reciente aumento al salario mínimo (70.10 pesos diarios), las prerrogativas de los partidos crecieron 7.8 por ciento para 2016 respecto a 2015.

De tal forma que se asignaron 203 millones 175 mil pesos para los gastos partidistas, cantidad que se dividirá en ministraciones mensuales para 12 partidos. Cabe mencionar también que entre 2006 y 2016 se duplicó la cantidad de institutos políticos con representación local.

Un inicio austero

En el 2006, el organismo electoral entregó 11 millones 710 mil pesos a seis partidos para sus gastos ordinarios: Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT), Verde Ecologista de México (PVEM) y a Convergencia, hoy Movimiento Ciudadano.

Un año más tarde, el órgano comicial presupuestó 70 millones 877 mil pesos, recursos que se utilizaron además para la elección en la que se renovaron las 217 alcaldías y 41 espacios del Congreso local.

Para los procesos electorales de 2007 se integraron dos fuerzas políticas: Alternativa Socialdemócrata y Esperanza Ciudadana, aunque no lograron mantener su registro.

El Consejo General del IEE destinó 14.7 millones para 2008, que tuvo un proceso electoral extraordinario y 14.6 millones para 2009.

En tanto que para 2010 -año en el que se eligió al actual gobierno estatal, las pasadas administraciones municipales y la LVIII Legislatura- los institutos políticos contaron con 79 millones 571 mil pesos.

Mientras que en 2011 los partidos políticos recibieron 17 millones 298 mil pesos, y ese mismo año se entregaron 177 mil 309 pesos para las elecciones extraordinarias de San Jerónimo Tecuanipan, Ixcamilpa de Guerrero y Tlaola.

Con reforma, más recursos

En julio de 2011, la LVIII Legislatura aprobó una reforma al Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla (Coipeep), iniciativa del gobernador Rafael Moreno Valle, para modificar la fórmula de asignación de prerrogativas.

Con ello para 2012 el IEE calculó 49 millones 180 mil pesos de prerrogativas, esto al multiplicar el 20 por ciento del salario mínimo por la cantidad de ciudadanos inscritos en el padrón electoral.

Además, ese mismo año se integraron dos nuevos partidos políticos locales: Compromiso por Puebla (CPP) y Pacto Social de Integración (PSI), los cuales recibieron 497 mil 651 pesos.

En el 2013, el monto asignado para las actividades concernientes a la obtención del voto de la elección de ese año y ordinarias de los nueve partidos -siete nacionales y dos locales-, sumó 102 millones 497 mil pesos, y en el 2014 la cifra bajó a 52 millones 973 mil pesos al no organizarse un proceso.

En 2015 los partidos alcanzaron 188 millones 489 mil pesos, y para 2016 se aprobaron 203 millones 175 mil pesos, aunque los recursos ya serán vigilados por el Organismo Público Local Electoral (OPLE).

Para el año próximo, también, se tomarán en cuenta a tres partidos más que obtuvieron su registro a nivel nacional: Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Encuentro Social (PES) y Humanista (PH). (E-CONSULTA)

Peña Nieto exhibe oportunismo de Jorge Luis Preciado

El presidente Enrique Peña Nieto puso en ridículo a Jorge Luis Preciado, ex candidato a la gubernatura de Colima, cuando coincidieron en la entidad en un área dañada por el huracán Patricia.

Al descubrirlo entre la gente, Peña Nieto le soltó la pregunta ¿Estás haciendo campaña o ayudando? Desconcertado, Jorge Luis Preciado no pudo articular palabra durante algunos segundos y se limitó a extender la mano, mientras el presidente festejaba su pregunta.

De acuerdo con la columna Bajo Reserva que publica El Universal, el ex candidato a la gubernatura de Colima intentó sacar beneficios políticos del desastre, pero el comentario del presidente exhibió el oportunismo de Jorge Luis Preciado.

“Entre broma y broma, el presidente Enrique Peña Nieto propinó un buen ‘aplastón’ al senador panista y ex candidato al gobierno de Colima, Jorge Luis Preciado, quien de pronto se apersonó en un recorrido del mandatario por las zonas afectadas por el huracán Patricia.

“‘¿Estás haciendo campaña o ayudando?’”, soltó a bocajarro el jefe del Ejecutivo. Otro colimense terció: ‘Ah, lo conoce, lo conoce. Cómo no lo va a conocer, verdad’. Sin dejar que don Jorge Luis pronunciara palabra, Peña Nieto tiró la segunda frase: ‘Ahorita hay que hacer la labor de reconstrucción. Yo voy a llevar la reconstrucción, la parte política, en esa no me meto. Esa no me toca’”.

La columna Bajo Reserva remata su texto contando que el presidente luego se dio la vuelta para seguir su recorrido por tierras colimenses y dejó al legislador azul en medio de un puñado de personas. “¡Auch! No se vale, nos dicen, querer sacar raja política en medio de la tragedia, ¿o no, don Jorge Luis?” (E-CONSULTA)